



La Floresta, 13 de abril de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 104 /2023

ACTA N.º 9/2023

VISTO: La necesidad de contar con un aire acondicionado para la oficina de Gestión Ambiental ubicada en el Municipio

CONSIDERANDO:

1. Que el gasto se va a asignar al Lit a
2. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 9, de fecha 13 de abril de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta USD 632, MAS IVA (Dolares Americanos seiscientos treinta y dos), a la empresa Pablo Andres Migliaro Pinato . RUT 214789060011, por concepto de compra e instalación de un aire acondicionado para a oficina de Gestión Ambiental ubicada en el Predio del Municipio

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Ricardo Garcia



Lorena Biselli
Concejala



Vicente Amicone
Concejal